



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 908 -2023-UNTRM/CU

Chachapoyas, 28 NOV 2023

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LXVIII de Consejo Universitario, de fecha 28 de noviembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, de fecha 02 de enero de 2023, se aprueba el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XXII Títulos, 178 Artículos, 04 Disposiciones Complementarias, 07 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 78 folios;

Que el Estatuto Universitario, establece en el "Artículo 5.-Fines. La UNTRM tiene los siguientes fines: (...) c) *Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo;*

Que mediante Oficio N° 179-2023-UNTRM-VRAC/DPSYEC, de fecha 16 de noviembre de 2023, la Directora de Proyección Social y Extensión Cultural, remite al Vicerrector Académico, el Plan de Trabajo para realizar actividades de Proyección Social y Extensión Cultural denominado: "Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N° 18255 Leoncio Prado – Chachapoyas – Amazonas, 2023"; el mismo que viene desarrollándose desde el 15 de octubre concluyendo el 15 de diciembre de 2023; por lo que solicita su revisión y aprobación mediante acto resolutivo;

Que con **Resolución Vicerrectoral N° 066-2023-UNTRM/VRAC**, de fecha 24 de noviembre de 2023, el Vicerrector Académico, resuelve en el **Artículo Primero.- Aprobar** el plan de proyección social y extensión cultural denominado: **Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N° 18255 Leoncio Prado – Chachapoyas – Amazonas, 2023**, a cargo del docente Alex Alonso Pinzón Chunga y estudiantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Antropología, con eficacia anticipada, del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2023, en la forma en el Plan de Trabajo que en treinta y cuatro (34) folios forma parte integrante de la presente resolución. **Artículo Segundo.- Disponer** que la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, supervise la ejecución y presentación del informe final. **Artículo Tercero.- Indicar** que la ejecución del plan de trabajo aprobado, no irrogará presupuesto adicional a la UNTRM;

Que con Oficio N° 1364-2023-UNTRM/VRAC, de fecha 24 de noviembre de 2023, el Vicerrector Académico, solicita al señor Rector, poner a consideración del Consejo Universitario, la ratificación de la Resolución Vicerrectoral N° 066-2023-UNTRM/VRAC, de fecha 24 de noviembre de 2023, antes descrita;

Que asimismo, el Estatuto Universitario, prescribe en el **Artículo 30. Consejo Universitario. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...);**



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 908 -2023-UNTRM/CU

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 28 de noviembre de 2023, acordó ratificar la Resolución Vicerrectoral N° 066-2023-UNTRM/VRAC, de fecha 24 de noviembre de 2023, del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con el visto bueno de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RATIFICAR la **Resolución Vicerrectoral N° 066-2023-UNTRM/VRAC**, de fecha 24 de noviembre de 2023, del Vicerrector Académico de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la universidad de forma y modo de Ley para conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

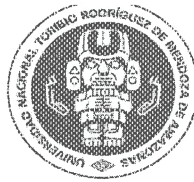
UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R
RAS/SG
Ctmv.



Vicerrectorado Académico

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 066-2023-UNTRM/VRAC

Chachapoyas, noviembre 24 de 2023

VISTO:

El Oficio N° 179-2023-UNTRM-VRAC/DPSYEC, mediante el cual la Directora de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, solicita la aprobación, en vías de regularización, del plan de proyección social y extensión cultural denominado **Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N° 18255 Leoncio Prado – Chachapoyas, Amazonas, 2023**, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendándose a sus necesidades y características;

Que, el artículo 44° inciso d), del Estatuto Institucional, establece como atribución del Vicerrectorado Académico: coordinar, apoyar y supervisar la ejecución de las actividades académicas de las facultades y dependencias de su competencia y en su inciso o) emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, según la estructura orgánica de la UNTRM, establecida en el artículo 163° del Estatuto Institucional, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2023-UNTRM/AU, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, es un órgano dependiente del Vicerrectorado Académico;

Que, la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, es la encargada de proponer y conducir el Plan de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) de la UNTRM, que incluye programas y proyectos vinculados a las funciones académicas, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo local, regional, nacional en sus diferentes niveles y dimensiones;

Que, asimismo, es función de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, diseñar, organizar, dirigir, implementar y ejecutar políticas, programas y actividades institucionales de Proyección Social y Extensión Cultural;

Que, con Oficio N° 461-2023-UNTRM-VRAC/FARAN, la Decana (e) de la Facultad de Arqueología y Antropología, remite a la Dirección de Proyección y Extensión Cultural, para su aprobación, el plan de trabajo denominado **Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N° 18255 Leoncio Prado – Chachapoyas, Amazonas, 2023**, que ejecutarán los estudiantes del VIII ciclo de la Escuela Profesional de Antropología;

Que, con documento señalado en VISTO, la Directora de Proyección Social y Extensión Cultural, remite para su aprobación resolutoria, en vías de regularización, el plan de trabajo denominado **Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N° 18255 Leoncio Prado – Chachapoyas, Amazonas, 2023**;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Institucional y demás normas concordantes;



Vicerrectorado Académico

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 066-2023-UNTRM/VRAC

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el plan de proyección social y extensión cultural denominado *Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N° 18255 Leoncio Prado – Chachapoyas, Amazonas, 2023*, a cargo del docente Alex Alonso Pinzón Chunga y estudiantes del VIII ciclo de la EP. de Antropología, con eficacia anticipada, del 15 de octubre al 15 de diciembre de 2023, en la forma señalada en el plan de trabajo que, en treinta y cuatro (34) folios hábiles, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural, supervise la ejecución y la presentación del informe final.

ARTÍCULO TERCERO. - INDICAR que la ejecución del Plan de trabajo aprobado, no irrogará presupuesto adicional a la UNTRM.

ARTÍCULO CUARTO. - ELEVAR la presente resolución al rectorado de la UNTRM, para la correspondiente ratificación por parte del órgano competente.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
[Firma]
Dr. OSCAR ANDRÉS GAMARRA TORRES
Vicerrector Académico

C.c.
Archivo.
Dr. OAGT/VRAC
ptz/Sec.



UNTRM

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS

36

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



PLAN DE TRABAJO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N°18255 Leoncio Prado- Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas-2023

- **Responsable Encargado:**
- Dr. Pinzón Chunga Alex Alonso

Responsable (s):

- Deza Rodriguez, Edward Alonso
 - Huaman Puscan, Erika
 - Ramirez Ramirez, Heidy
- Sánchez Torrejón, Emily Karely
 - Vela Alva, Jherliz Stalin
- Chávez Gómez, Jorge Luis
- Carrión Reyna, Wene Marlit
- Monteza Catón, Edward Daniel

CHACHAPOYAS-PERÚ

2023



Ed. Pinzón



ÍNDICE

I. GENERALIDADES:	3
1.2. Título de la Actividad:	3
1.3. Código (no llenar):	3
1.4. Organizador(es):	3
1.5. Responsable	
(s):	3
1.6. Coordinador (es):	3
1.7. Lugar de ejecución:	4
1.8 Duración:	4
II. ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN Y EXTENSION CULTURAL.	4
2.1. Antecedentes	4
Internacional	4
Nacionales.	5
Local.	6
2.2 Justificación.	7
2.3 Problemática:	8
2.4, Objetivos:	10
2.5, Cronograma	11
2.6, Metodología de la Ejecución	12
2.7, Descripción de las actividades a realizar (capacitación, asistencia técnica, talleres, seminarios, charlas, difusión, etc.)	12
2.7, Evaluación	13
III. RECURSOS DISPONIBLES	13
3.1 Recursos Humanos	13
3.2. Recursos de servicios	14
3.3. Recursos Materiales	15
3.4 Recursos Disponibles	15
IV. FINANCIAMIENTO	16
V.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	17
VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL PARA LA CERTIFICACIÓN	18

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]





UNTRM

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS



PLAN DE TRABAJO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL

I. GENERALIDADES:

1.2. Título de la Actividad:

Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria
N°18255 Leoncio Prado-Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas-2023

1.3. Código (no llenar):

1.4. Organizador(es):

Estudiantes del VIII ciclo de la E.P. de Antropología-UNTRM-Amazonas.

- Deza Rodriguez Edward Alonso
- Huaman Puscan Erika
- Ramírez Ramírez Heidy
- Sánchez Torrejón Emily Karely
- Vela Alva Jherliz Stalin

- Chávez Gómez, Jorge Luis
- Carrión Reyna, Wene Marlit
- Monteza Catón, Edward Daniel

1.5. Responsable (s) encargado:

-Dr. Pinzón Chunga Alex Alonso- Docente encargado del curso Resolución de
Conflictos Socioambientales.

1.6. Coordinador (es):

- Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural-Universidad Nacional Toribio
Rodríguez de Mendoza de Amazonas
- Dr. Fidel Ernesto Crisanto Gómez – Director de la Escuela Profesional de
Antropología.
- Deza Rodriguez Edward Alonso, Estudiante de VIII ciclo, Escuela Profesional de
Antropología UNTRM.



[Handwritten signatures]

**1.7. Lugar de ejecución:**

El presente plan se ejecutará en la Institución Educativa Primaria N°18255 Leoncio Prado-Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas. Teniendo como beneficiarios a los alumnos del 4to grado de la institución anteriormente mencionada.

1.8 Duración:

/10/2023 - 15/12/2023

II. ESTRUCTURA DEL PLAN DE TRABAJO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL.**2.1. Antecedentes**

El presente plan de proyección y extensión cultural considera dentro de los antecedentes necesarios para entender el objetivo y propósito de su implementación, se presenta a continuación algunos estudios relacionados con la situación y temática a desarrollar en las distintas actividades propuestas.

● Internacional

Pérez, (2021), en su investigación Programa educativo sobre higiene de manos en escolares primarios, La adecuada higiene de manos puede reducir la incidencia de muchas enfermedades infecciosas respiratorias e intestinales, entre otras. Se realizó un estudio cuasiexperimental, con el objetivo de implementar un programa educativo acerca de la higiene de manos en 45 niños de 4to grado de la Escuela Primaria Guerrillero Heroico, Cienfuegos, Cuba, durante los meses de octubre 2018 - diciembre 2019. El diseño de un conjunto de acciones respondió a las necesidades de aprendizaje identificadas, produciéndose un cambio significativo con un valor $p < 0,05$. El 80% de los involucrados tuvo un nivel bajo de conocimientos teóricos sobre higiene de manos antes de la aplicación del programa educativo y solo un 6,6 % resultó calificado como bueno.

FERNANDEZ, (2017) en su tesis, Campaña de comunicación social digital para la promoción del día mundial del lavado de manos de la organización panamericana de la salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Guatemala. como método preventivo de salud e higiene, cuyo objetivo es, promover el Día Mundial del Lavado



Edp
X



de Manos de la Organización Panamericana de la Salud/ Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) en Guatemala, como método preventivo de salud e higiene. Esta investigación se realizó utilizando el método cualitativo, el cual se caracteriza por ser el puente entre el investigador y los participantes, realizando entrevistas a profesionales que laboran en la Organización Panamericana de la Salud. Se realizaron cuatro grupos focales los cuales se dirigieron a diferentes guatemaltecos que viven en la ciudad capital con el propósito de obtener información completa desde varios puntos de vista de los hábitos de higiene que tienen sobre esta práctica.

- Nacionales.

(Negrón, 2019), en su tesis, Intervención Educativa y Practica del Lavado de Manos en Alumnos, Institución Educativa 1105 la sagrada familia, Lima, 2018. se desarrolló la investigación cuyo objetivo es determinar la influencia de la intervención educativa en el lavado de manos en alumnos de la Institución Educativa 1105 La Sagrada Familia, La victoria, Lima, 2018. Investigación de tipo cuantitativo, de nivel explicativo, diseño de carácter intra sujeto y método cuasi experimental, la muestra fue; 150 estudiantes. Se aplicó un cuestionario en el pre y pos test. Según el pre test, se observó un nivel en la mayoría deficiente del 64.67% en cuanto al lavado de manos y en el pos test, Se concluyó que la intervención educativa influye significativamente en el lavado de manos en alumnos de la Institución Educativa. Se recomendó al director de la institución educativa coordinar con el establecimiento de salud más cercano, para que se pueda efectuar periódicamente visitas e intervenciones educativas de enfermería para reforzar la práctica del lavado de manos en los alumnos, pertenecientes a toda la institución, incluidos docentes y personal administrativos, para que esto se convierta en un hábito saludable en la Institución.

(Solís, 2021), en su tesis, Nivel de conocimiento y practica sobre el lavado de manos en los escolares de una institución educativa de Villa el Salvador, 2020. Se desarrollo la investigación con el objetivo fue, determinar el nivel de cognición y la práctica sobre el lavado de manos en niños(as) del 5to de primaria de la Institución Educativa N° 7091 Republica del Perú, cuya metodología fue de enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo, tipo básico, diseño no experimental y corte transversal, como resultados se encontró que el 100% (60) de los niños encuestados del 48% (29) presenta un conocimiento medio sobre lavado de manos. En cuento a la práctica se observa que el 53 % (32)





presenta una inadecuada practica de lavados de manos. Lo que se llegó a concluir que los escolares de la I.E de Villa El Salvador presenta en su gran mayoría un nivel cognoscitivo medio sobre el lavado de manos y practicas inadecuadas sobre el lavado de manos.

(Suárez Dueñas, 2020), en su tesis, efecto de un programa educativo sobre conocimientos y prácticas del lavado de manos en una comunidad rural en Paramonga, cuyo objetivo fue demostrar la efectividad de un programa educativo sobre conocimientos y prácticas del lavado de manos en una comunidad rural en Paramonga, estudio de tipo aplicado, de diseño experimental de tipo cuasiexperimento, se aplicó el muestreo no probabilístico por conveniencia por la naturaleza del diseño, se trabajó con personas agrupadas antes de la intervención que fueron 34 pobladores que conforman el Comedor Popular del Centro Poblado San Pablo, cuyo resultados encontrados antes de la aplicación de un programa educativo fueron que el 70.6% poseen conocimientos altos y el 67.6% muestran prácticas inadecuadas, mientras tanto posterior a la aplicación del programa, el 97.1% presentaron conocimientos altos y el 100% prácticas adecuadas

- Local.

Tejada, et al. (2021). En su tesis Accesibilidad a productos de higiene de manos, uso de gel antibacterial y satisfacción de adultos durante la COVID-19. Univ. Med. 2021, cuyo objetivo fue determinar la relación entre accesibilidad a los productos de higiene de manos, uso de gel antibacterial y satisfacción de adultos del asentamiento humano 16 de octubre de la ciudad de Chachapoyas (Perú). El estudio fue cuantitativo, con diseño relacional, prospectivo, transversal y analítico, cuya muestra estuvo representada por 46 adultos, elegidos por muestreo no probabilístico intencionado. Se encontró que el 54,3 % de los adultos consideran caro el precio de los productos de higiene de manos, el 67,4 % gasta entre 5 y 10 soles por semana, el 69,6 % tiene agua dentro de su hogar; sin embargo, el 60,9 % tiene solamente agua no potabilizada. Respecto al lavado de manos, un 54,3 % lo hace en caño y lavatorio, y el resto usa balde o jarra. Asimismo, el 45 % nunca usó gel antibacterial, el 30,4 % siempre y el 23,9 % algunas veces. En cuanto a la satisfacción con el uso del gel antibacterial, el 43,5 % está poco satisfecho; el 29 %, satisfecho; el 15,2 %, muy satisfecho, y el 2,2 %, nada satisfecho. Se concluye que existe una relación altamente significativa entre el uso del gel antibacterial y la satisfacción de los adultos mayores ($p = 0,000$).





2.2 Justificación.

Las manos suelen entrar en contacto con casi todo. Con ellas se tocan alimentos, animales, plantas, tierra, objetos, otras personas y por supuesto, el propio cuerpo. Por ello, son la principal vía de transmisión de gérmenes y bacterianas.

El lavado de manos es una de las formas más efectivas de prevenir la propagación de enfermedades, especialmente las infecciones transmitidas por vía fecal-oral y respiratoria. En un entorno educativo, donde los niños y jóvenes interactúan estrechamente, la falta de higiene de manos puede facilitar la propagación de enfermedades como:

- **Influenza.** Distintos tipos de influenza pueden propagarse al no lavarse las manos, incluyendo la H1N1.
- **Diarrea.** Miles de personas mueren al año a causa de enfermedades diarreicas que se contagian por no lavarse las manos.
- **Enfermedades respiratorias.** La gripe y el resfriado común pueden evitarse si se lavan las manos, ya que se eliminan los microorganismos que causan estas enfermedades.
- **Hepatitis A.** Se transmite vía fecal-oral.
- **Pie de atleta.** Es una enfermedad producida por un hongo
- **Infecciones corporales**
- **Cólera**
- **Fiebre tifoidea**

Además de las implicaciones para la salud, la falta de higiene de las manos puede tener impactos significativos en el rendimiento educativo. Las enfermedades recurrentes pueden llevar a la ausencia escolar y al rendimiento académico deficiente. Por lo tanto, promover la higiene de las manos tiene el potencial no solo de mejorar la salud de los estudiantes, sino también de mejorar su rendimiento académico y su bienestar general.



[Handwritten signature]



Según el Informe de la Red de Salud Bagua (2015) la Morbilidad por Consulta Extrema de 5 a 11 años de edad, las primeras 4 causas de morbilidad representan el 80% siendo estas las infecciones agudas de las vías respiratorias superiores, enfermedades de cavidad bucal, infecciones intestinales y helmintiasis.

En el caso específico de la Institución Educativa Primaria N°18255 Leoncio Prado, en Chachapoyas, Chachapoyas, Amazonas, se plantea esta problemática debido a la evidencia de prácticas de higiene de manos inadecuadas o insuficientes. Los desafíos identificados, como la falta de conciencia, el acceso limitado a las instalaciones, la falta de suministros y las rutinas de lavado de manos insuficientes, pueden estar contribuyendo a esta situación.

El derecho a la salud y la educación de calidad son derechos fundamentales reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos. Mejorar las prácticas de higiene de manos en la Institución Educativa Primaria N°18255 Leoncio Prado es, por lo tanto, fundamental para garantizar estos derechos para los estudiantes y todo el personal de la escuela.

2.3 Problemática:

Según la OMS, (2017), “no lavarse las manos puede ser letal”, el 70% de los trabajadores sanitarios no siguen las recomendaciones del lavado de manos.

Ante esta situación se debe reforzar más medidas para la prevención y control de infecciones, para proteger la seguridad del paciente y del personal como estrategia esencial para evitar la diseminación de microorganismos, lo cual se logrará si todo el personal de salud cumple con las medidas universales como: el lavado de manos según los pasos y los momentos establecidos por la OMS. (Ponce,2021).

Lavarse las manos con jabón, si se hace correctamente, es fundamental en la lucha contra la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19), pero millones de personas no tienen fácil acceso a unas instalaciones para hacerlo, según ha informado hoy UNICEF. En total, según los datos más recientes, solo tres de cada cinco personas de todo el mundo cuentan con instalaciones básicas para lavarse las manos. (Angulo,2021, pág 31). Para ello es necesario hacer hincapié en:





1. **Educación y sensibilización:** Realizar talleres, charlas y paneles informativos sobre la importancia del lavado de manos, cómo hacerlo correctamente y los beneficios para la salud. Esto ayudará a aumentar la conciencia y comprensión sobre la práctica.
2. **Mejorar las instalaciones:** Evaluar y mejorar los lavabos en la institución educativa. Aumentar el número de lavabos disponibles y garantizar que cumplan con los estándares de higiene adecuados.
3. **Suministros adecuados:** Asegurarse de que siempre haya suficiente jabón, toallas de papel o secadores de aire en los lavabos de la escuela. Esto incentivará a las personas a realizar el lavado de manos.
4. **Recordatorios visuales:** Colocar carteles, folletos y otros materiales visuales en lugares estratégicos de la institución para recordar constantemente la importancia del lavado de manos.
5. **Supervisión y seguimiento:** Capacitar al personal de la escuela para supervisar y fomentar el lavado de manos adecuado entre los estudiantes. Establecer un sistema de monitoreo para asegurarse de que se sigan las rutinas de higiene adecuadas.

Implementar estas estrategias promocionales puede ayudar a mejorar el lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N°16318. La participación activa de la comunidad educativa, incluidos estudiantes, padres, personal docente y directivos, será fundamental para lograr un cambio duradero en los hábitos de higiene.





2.4 Objetivos:

Objetivo General:

- Promoción de lavado de manos de la Institución Educativa Primaria N°18255 Leoncio Prado-Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas-2023.

Objetivos Específico:

- Explicar a los estudiantes las técnicas adecuadas de lavado de manos, incluyendo el uso de agua y jabón, la duración recomendada y la limpieza adecuada de las diferentes partes de las manos.
- Ejemplificar el lavado de manos antes de las comidas, después de usar el baño, después de tocar superficies contaminadas y en cualquier otra ocasión relevante.

2.5 Cronograma

N ^o	ACTIVIDADES	META	FECHA	LUGAR	RESPONSABLES
1	Elaboración del plan de proyección social y extensión cultural resolución	01	19/10//2023	UNTRM	Estudiantes responsables de la ejecución del plan de proyección y extensión cultural.
2	Presentación del plan de proyección social y extensión cultural	01	25/10/2023	UNTRM	Estudiantes responsables de la ejecución del plan de proyección y extensión cultural.
3	Revisión del plan de proyección social y extensión cultural	01	26/10/2023-30/10/2023	UNTRM	Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga.
4	Presentación de plan al Vicerrectorado Académico	01	31/10/2023	UNTRM	Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres
5	Elaboración de materiales para la actividad "Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N°18255 Leoncio Prado-Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas-2023."	01	6/11/2023-8/11/2023	UNTRM	Estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología





6	Ejecución de la actividad: "Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N°18255 Leoncio Prado-Chachapoyas-Chachapoyas- Amazonas-2023."	01	14/11/2023	Institución Educativa Primaria N°18255 Leoncio Prado	Estudiantes de la Escuela Profesional de Antropología
7	Presentación de informe final	01	15/12/2023	UNTRM	Estudiantes responsables de la ejecución del plan de Proyección Social y Extensión Cultural

**Las fechas están sujetas a cambios por disponibilidad de los involucrados, clima y otros inconvenientes.*

2.6 Metodología de la Ejecución:

- El día 14/11/2023 se realizará en la Institución Educativa Primaria N°18255 Leoncio Prado, la exposición de tema "la importancia y la correcta ejecución del lavado de manos" apoyándonos de cartulinas e imágenes impresas, elaborado por los estudiantes que tendrá una aproximado de 20 a 25 minutos, esta actividad estará a cargo de las estudiantes Heidy Ramirez Ramirez, Emily Karely Sánchez Torrejón y Erika Huaman Puscan
- Luego se procederá a ejemplificar el correcto lavado de manos a cargo de la estudiante Erika Huaman Puscan, donde los estudiantes procederán a realizar una fila y ejecutar la actividad en supervisión del coordinador de la actividad.
- Terminada la actividad se procederá a realizar actividades recreativas y premiaron a los logros con los estudiantes de la Institución Educativa Primario N°18255 Leoncio Prado, con el fin de observar lo aprendido en la actividad, sesión a cargo de los estudiantes Edward Alonso Deza Rodriguez, Jherliz Stalin Vela Alva, Jorge Luis Chávez Gómez, Wene Marlit Carrión Reyna y Edward Daniel Monteza Catón.
- Terminado el compartir se dará por finalizada la sesión.

La intervención será realizada de manera presencial.



**2.7 Descripción de las actividades a realizar (capacitación, asistencia técnica, talleres, seminarios, charlas, difusión, etc.):**

ACTIVIDADES	DESARROLLO	FECHAS DE INICIO Y CULMINACIÓN	RESPONSABLES
- Capacitación: Promoción de la Higiene personal (Lavado de manos).	Exposición sobre la importancia y el procedimiento del lavado de manos mediante material didáctico.	14/11/2023	- Huaman Puscan Erika - Ramirez Ramirez Heidy - Sanchez Torrejon Emily
- Taller: Lavado de manos	Explicar los pasos, el tiempo del lavado de manos mediante la ejemplificación.	14/11/2023	- Huaman Puscan Erika
- Observación Participante: Como es la actitud de los niños mediante esta técnica del lavado de mano y si lo aplican sin supervisión. (Anexo 01)	Se realizará juegos con el propósito de que los niños se ensucien las manos, para luego ser premiados con frutas y observar si ponen en práctica lo enseñado.	14/11/2023	- Deza Rodriguez Edward Alonso - Vela Alva Jherliz Stalin - Carrión Reyna Wene Marlit - Monteza Catón Edward Daniel - Chávez Gómez Jorge Luis

2.8. Evaluación

Para la evaluación se considera aplicar el instrumento etnográfico como la observación participante, por los cuales se pretende registrar aquellos aspectos considerados de importancia ante el entendimiento de la higiene personal mediante el lavado de manos, al obtener la información se procederá a elaborar el diagnóstico situacional de la higiene personal (lavado de manos) en los estudiantes del 4to grado de la Institución Educativa Primaria N°18255 Leoncio Prado, la cual se corroborará mediante una lista de estudiantes (anexo 02) y registro fotográfico (anexo 03).



**III. RECURSOS DISPONIBLES****3.1 Recursos Humanos**

De las unidades de coordinación y supervisión Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.

RECURSO HUMANO	CANTIDAD DE PERSONAL
ESTUDIANTES DE ANTROPOLOGÍA	8
TOTAL	8

ESTUDIANTES:

- ❖ Deza Rodriguez Edward Alonso
Celular: 912328318
Correo electrónico institucional: 7203156321@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: alonso_222002@outlook.com
- ❖ Huaman Puscan Erika
Celular: 918335607
Correo electrónico institucional: 7706415821@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: erikapuscan2805@gaill.com
- ❖ Ramírez Ramírez Heid y
Celular: 946320911
Correo electrónico institucional: 7614310521@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: heidyr225112001@gaill.com
- ❖ Sánchez Torrejón Emily Karely
Celular: 998178345
Correo electrónico institucional: 7325931321@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: cminaysanchez@gaill.com
- ❖ Vela Alva Jherliz Stalin
Celular: 930879572
Correo electrónico institucional: 7180941721@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: Jherlizstavelaalva@gmail.com

[Handwritten signatures and marks on the left margin]





- ❖ Edward Daniel Monteza Catón
Celular: 917320961
Correo electrónico institucional: 7066941921@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: ufito0108.edmc@gmail.com
- ❖ Wene Marlit Carrión Reyna
Celular: 927905498
Correo electrónico institucional: 7554047021@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: wenemarlit@gmail.com
- ❖ Jorge Luis Chávez Gómez
Celular: 926136230
Correo electrónico institucional: 7179509921@untrm.edu.pe
Correo Electrónico Personal: jorgitochavezgomez@gmail.com

3.1. Recursos de serviciosCuadro 01: Pasajes

DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO DE IDA	COSTO TOTAL IDA-VUELTA S/
PASAJES- MOVILIDAD	.		
Pasaje Taxi	8	5.00	80.00
TOTAL		5.00	80.00

Cuadro 02: Alimentación y Hospedaje

DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO UNITARIO Por día	COSTO Por 1 día	COSTO TOTAL
ALIMENTACIÓN				
Alimentación	8	25.00	200.00	200.00
TOTAL			200.00	200.00



[Handwritten signature]

**3.2. Recursos Materiales**

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANT</u>	<u>COSTO</u> <u>UNITARIO</u>	<u>COSTO</u> <u>TOTAL</u>
Papel toalla	02	2.50	5.00
Jabón líquido	02	9.50	19.00
Panetón	03	13.00	39.00
Leche	02	4.00	8.00
Chocolate	02	2.50	5.00
TOTAL		31.50	76.00

3.3. Recursos Disponibles

<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>UM</u>	<u>CANT</u>	<u>COSTO</u> <u>UNITARIO</u> S/	<u>COSTO</u> <u>TOTAL</u> S/
PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA				
Papel A4 Atlas 80 gr.	Medio millar	1/2	2.50	2.50
Laptops	unidad	1	3500.00	3500.00
Lapiceros	Unidad	8	1.00	8.00
Libreta de campo	Unidad	8	3.00	24.00
Lápiz-borrador	Unidad	8	3.00	24.00
TOTAL				3558.50

RESUMEN DE PRESUPUESTO:

<u>N°</u>	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>MONTO TOTAL</u>
01	Recurso de servicios	280.00
02	Recurso de materiales	76.00
03	Recursos disponibles	3558.50
TOTAL		3914.50



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

**IV. FINANCIAMIENTO**

El proyecto será autofinanciado por los responsables del proyecto.

El monto total por gastar (sin contar los recursos disponibles) es de S/356.00, por lo que cada estudiante y docente responsable aportarán según el siguiente cuadro:

N°	Estudiantes y docente responsable encargados del plan	Monto
1	Edward Alonso Deza Rodriguez	S/38.25
2	Erika Huaman Puscan	S/38.25
3	Emily Karely Sánchez Torrejón	S/38.25
4	Heidy Ramirez Ramirez	S/38.25
5	Jherliz Stalin Vela Alva	S/38.25
6	Edward Daniel Monteza Catón	S/38.25
7	Jorge Luis Chávez Gómez	S/38.25
8	Wene Marlit Carrión Reyna	S/38.25
9	Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga	S/50.00
TOTAL		S/356.00

[Handwritten signatures and scribbles on the left margin]



**V. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Angulo, C. (2021). *Conocimiento y prácticas del lavado de manos durante la Pandemia Covid 19, del Centro Poblado 13 de febrero, San Juan Bautista 2021*. Recuperado de <http://repositorio.ucp.edu.pe/bitstream/handle/UCP/1779/CARINA%20ANGULO%20C%3%81RDENAS%20-%20TSP.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fernández. (2017). *Campaña de comunicación social digital para la promoción del día mundial del lavado de manos de la organización panamericana de la salud /organización mundial de la salud (OPS/OMS) en Guatemala. como método preventivo de salud e higiene*. Recuperado de <https://doi.org/http://186.151.197.48/tesiseortiz/2018/05/01/Fernandez-Ana.pdf>

Negrón, J. A. (2019). *Intervención educativa y practica del lavado de manos en alumnos, Institución Educativa 1105 La Sagrada Familia, Lima, 2018*. Recuperado de https://doi.org/http://repositorio.uigv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.11818/4347/TESIS_CA MPOS_JESUS.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Pérez, e. a. (2021). *Programa educativo sobre higiene de manos en escolares primarios. Revista Eugenio Espejo, 15(2), 47-56*. Recuperado de <https://doi.org/https://eugenioespejo.unach.edu.ec/index.php/EE/issue/view/12>

Ponce, M. (2021). *Práctica y adherencia al lavado de manos clínico en el contexto Covid-19. Centro quirúrgico del Hospital Regional Moquegua 2021*. Recuperado de <https://repositorio.unsa.edu.pe/server/api/core/bitstreams/76451776-a8c1-44fa-8e3f-0fe03181d14a/content>

Solís, J. (2021). *Nivel de conocimiento y practica sobre el lavado de manos en los escolares de una institución educativa de Villa el Salvador, 2020*. Recuperado de https://doi.org/https://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14138/4570/TEZZA-T030_72751605_T%20%20%20TORRES%20SOL%C3%8DS%20JOSELYN%20LADY.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Suárez Dueñas, V. L. (2020). *Efecto de un programa educativo sobre conocimientos y prácticas del lavado de manos en una comunidad rural en Paramoga*. Recuperado de <https://doi.org/https://repositorio.unab.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12935/86/TESIS%20Su%C3%A1rez%20Due%C3%B1as%20Vanessa%20Liz.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Tejada, et al.(2021). *Accesibilidad a productos de higiene de manos, uso de gel antibacterial y satisfacción de adultos durante la COVID-19*. Univ. Med;62(4). Recuperado de <https://doi.org/10.11144/Javeriana.umed62-4.higi>





UNTRM

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS



VI. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL PARA LA CERTIFICACIÓN

El informe final se presentará el día 15 de diciembre de 2023 conforme al cronograma y al plan de trabajo establecido para la validación correspondiente.

Chachapoyas, 25 de octubre de 2023

Responsable de la Actividad: Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga

Nombres y Apellidos: Est. Edward Alonso Deza Rodriguez

Área de trabajo: Institución Educativa Primaria N°18255 Leoncio Prado-Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas.

Handwritten signature of Edward Alonso Deza Rodriguez





ANEXOS

Anexo 01: Guía de Observación

INSTRUMENTO DE OBSERVACIÓN PARTICIPANTE

Nombre del observador:

Fecha de la observación:

Lugar: Institución Educativa Primaria N°18255 Leoncio Prado-Chachapoyas-Chachapoyas-Amazonas.

Objetivo de la observación: Promoción de la salud a través del lavado de manos.

1. Importancia de lavado de manos (Charla)

Observaciones

- Participa activamente en las charlas.
 SI
 NO
- Conoce la importancia del lavado de manos.
 SI
 NO
- Conoce y explica los pasos del lavado de manos.
 SI
 NO

2. lavado de manos (taller)

Observaciones

- Participa en la ejemplificación del lavado de manos.
 SI
 NO
- Participa en los juegos recreativos.
 SI
 NO
- Aplica lo aprendido sin supervisión (luego de realizar los juegos recreativos)
 SI
 NO
- Socializa con otros niños, adultos la técnica del lavado de manos.
 SI





UNTRM

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS



___NO

Notas generales de observación:

Anexo 02: Lista de estudiantes

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO	FIRMA
01			
02			
03			
04			
05			
06			
07			
08			
09			
10			
11			
12			
13			
14			
15			





16			
----	--	--	--

Anexo 03: Registro Fotográfico

FOTOGRAFÍAS (Enumeradas)	DETALLES
Fotografías 01	Descripción: Lugar: Hora y Fecha;
Fotografías 02	Descripción: Lugar: Hora y Fecha
Fotografías 03	Descripción: Lugar: Hora y Fecha

[Handwritten signature]



CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PLAN DE ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

El que suscribe, Jorge Luis Chávez Gómez, docente (), estudiante (X), egresado (), administrativo (); perteneciente a la Escuela (M), Dirección (), Instituto (), Centro de Producción (), u otro () de Antropología de la UNTRM, con D.N.I. N° 71795099, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución del plan de actividades de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el plan de actividades de PSYEC, denominado Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primavera N° 18955 Jancio Piado - Chachapoyas - Amazonas - 2023, caso contrario asumiré las consecuencias y sanciones establecidas en el artículo 37° del presente Reglamento.


Chachapoyas, 13 de noviembre del 2023

Jorge Luis Chávez Gómez

CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PLAN DE ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

El que suscribe, Wene Marlit Carrion Reyna....., docente (), estudiante (X), egresado (), administrativo (); perteneciente a la Escuela (), Dirección (), Instituto (), Centro de Producción (), u otro () de Antropología de la UNTRM, con D.N.I. N° 75540470, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución del plan de actividades de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el plan de actividades de PSYEC, denominado Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N° 18255 Leoncio Prado - Chachapoyas....., caso contrario asumiré las consecuencias y sanciones establecidas en el artículo 37° del presente Reglamento.

Chachapoyas, 13 de noviembre del 2023



Wene Marlit Carrion Reyna
75540470

**CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL
PLAN DE ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL**

El que suscribe, Jherliz Stalin Vela Alva, docente (),
estudiante (X), egresado (), administrativo (); perteneciente a la Escuela (X), Dirección
(), Instituto (), Centro de Producción (), u otro () de Antropología de la UNTRM,
con D.N.I. N° 7.180.941.7, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución
del plan de actividades de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, se
compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y
eficiente el plan de actividades de PSYEC, denominado
PROMOCIÓN DE LA SALUD A TRAVÉS DEL LAVADO DE MANOS
EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA N° 18255 JENIS: PISO: CHACHAPOYAS
2023, caso contrario asumiré las consecuencias y sanciones establecidas en el artículo
37° del presente Reglamento.

Chachapoyas, 13 de NOVIEMBRE del 2023



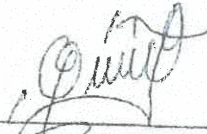
Jherliz Stalin Vela Alva

4

**CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL
PLAN DE ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL**

El que suscribe, Erika Huaman Pusca, docente (),
estudiante (X), egresado (), administrativo (); perteneciente a la Escuela (X), Dirección
(), Instituto (), Centro de Producción (), u otro () de Chachapoyas de la UNTRM,
con D.N.I. N° 3100955, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución
del plan de actividades de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, se
compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y
eficiente el plan de actividades de PSYEC, denominado
PROYECCIÓN DE LA FUNCIÓN SOCIAL DEL LINGÜISTA
EN EL CELEBRO EDUCATIVA PRIMARIA N° 18295 IGONCIO
PERU caso contrario asumiré las consecuencias y sanciones establecidas en el artículo
37° del presente Reglamento.

Chachapoyas, 13 de Noviembre del 2023.

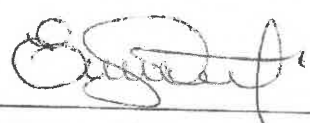


ERIKA HUAMAN PUSCA

CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PLAN DE ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

El que suscribe, Emily Karely Sanchez Torrejon....., docente (), estudiante (x), egresado (), administrativo (); perteneciente a la Escuela (), Dirección (), Instituto (), Centro de Producción (), u otro () de Antropología de la UNTRM, con D.N.I. N° 73259313, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución del plan de actividades de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el plan de actividades de PSYEC, denominado Promoción de la Salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N° 1B255 Leoncio Prado - Chachapoyas - Chachapoyas. En caso contrario asumiré las consecuencias y sanciones establecidas en el artículo 37° del presente Reglamento.

Chachapoyas, 12 de Noviembre del 2023

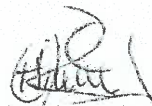


EMILY KARELY SANCHEZ TORREJON

**CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL
PLAN DE ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL**

El que suscribe, HEIDY RAMIREZ RAMIREZ, docente (),
estudiante (x), egresado (), administrativo (); perteneciente a la Escuela (), Dirección
(), Instituto (), Centro de Producción (), u otro () de ANTROPOLOGÍA de la UNTRM,
con D.N.I. N° 76143105, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución
del plan de actividades de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, se
compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y
eficiente el plan de actividades de PSYEC, denominado
Promoción de la Salud a través del lavado de manos en la
Institución Educativa Primaria N° 18255 Leoncio Prado - Chachapoyas - Amazonas
2023, caso contrario asumiré las consecuencias y sanciones establecidas en el artículo
37° del presente Reglamento.

Chachapoyas, 13 de Noviembre del 2023




HEIDY RAMIREZ RAMIREZ
76143105

CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PLAN DE ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

El que suscribe, Edward Alonso Deza Rodriguez, docente (), estudiante , egresado (), administrativo (); perteneciente a la Escuela , Dirección (), Instituto (), Centro de Producción (), u otro () de Antropología de la UNTRM, con D.N.I. N° 72031563, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución del plan de actividades de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el plan de actividades de PSYEC, denominado Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N° 18255 Leoncio Prado-Chachapoyas-Amazonas-2023.
En caso contrario asumiré las consecuencias y sanciones establecidas en el artículo 37° del presente Reglamento.

Chachapoyas, 13 de noviembre del 2023


Edward Alonso Deza Rodriguez

**CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL
PLAN DE ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL**

El que suscribe, Edward Daniel Montezza Cotoñ..... docente (),
estudiante (X), egresado (), administrativo (); perteneciente a la Escuela (X), Dirección
(), Instituto (), Centro de Producción (), u otro () de Antropología.... de la UNTRM,
con D.N.I. N° 70664419, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución
del plan de actividades de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, se
compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y
eficiente el plan de actividades de PSYEC, denominado
*Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución
Educativa Prioritaria N° 18255 Leoncio Prado - Chuchupoyas - Amazonas - 2023
....., caso contrario asumiré las consecuencias y sanciones establecidas en el artículo
37° del presente Reglamento.

Chachapoyas, 13 de noviembre del 2023.

Edward Daniel Montezza Cotoñ
Edward Daniel Montezza Cotoñ

CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL PLAN DE ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL

El que suscribe, Alca Alvaro Paizán Chuqui, docente (x), estudiante (), egresado (), administrativo (); perteneciente a la Escuela (x), Dirección (), Instituto (), Centro de Producción (), u otro () de Chachapoyas de la UNTRM, con D.N.I. N° 18179911, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución del plan de actividades de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, se compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y eficiente el plan de actividades de PSYEC, denominado “Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución Educativa Primaria N° 18955 Leoncio Prado - Chachapoyas - Chachapoyas - Amazonas - 2023”, caso contrario asumiré las consecuencias y sanciones establecidas en el artículo 37° del presente Reglamento.

Chachapoyas, 13 de Noviembre del 2023


Alca Alvaro Paizán Chuqui

**CARTA DE COMPROMISO PARA EL CUMPLIMIENTO RESPONSABLE Y EFICIENTE DEL
PLAN DE ACTIVIDAD DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN CULTURAL**

El que suscribe, Fidel Ernesto Crisanto Gómez, docente ,
estudiante (), egresado (), administrativo (); perteneciente a la Escuela , Dirección
(), Instituto (), Centro de Producción (), u otro () de Antropología de la UNTRM,
con D.N.I. N° 0119495, con conocimiento del Reglamento General para la ejecución
del plan de actividades de Proyección Social y Extensión Cultural de la UNTRM, se
compromete y deja constancia por la presente que ejecutará de manera responsable y
eficiente el plan de actividades de PSYEC, denominado
Promoción de la salud a través del lavado de manos en la Institución
Educativa Primaria N° 18955 Leoncio Rada - Chachapoyas - Chachapoyas - Amazonas -
2023, caso contrario asumiré las consecuencias y sanciones establecidas en el artículo
37° del presente Reglamento.

Chachapoyas, 13 de noviembre del 2023


Fidel Ernesto Crisanto Gómez